



DECRETO U. D. E. C. N° 97 129

VISTOS :

Lo acordado en forma unánime por el Consejo Académico el 28.08.97, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en orden a designar PROFESOR EMERITO al académico Sr. MIGUEL LLARENA CANIHUANTE; que en el acuerdo referido se han tenido presente, entre otras consideraciones, los siguientes antecedentes: el relevante y constante apoyo del Profesor Llarena Canihuante al desarrollo académico de esta Casa de Estudios durante más de 40 años, desde que ingresara a la Universidad de Concepción en abril de 1957. En el ámbito de la docencia se inició como Profesor de la Universidad Técnica Federico Santa María en las asignaturas de Cálculo y Geometría desde 1957 a 1959, prosiguiendo luego a impartir en la Universidad de Concepción, diversas asignaturas, en el área de la matemática y sus aplicaciones, de cálculo, el análisis real, Geometría, Ecuaciones Diferenciales, Ecuaciones integrales, Cálculo variacional, todas ellas de Pre y Posgrado, en las más variadas unidades y reparticiones académicas, como la Escuela de Ingenieros en Ejecución, Instituto de Matemática (1960), Departamento de Matemática, Facultad de Ciencias (desde 1980), Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Matemática, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, (desde 1993). Su continuo afán de perfeccionamiento lo llevó a realizar, después de haber obtenido su título de Profesor de Matemática en las Universidades de Concepción y de Chile, un Bachiller en Humanidades (mención matemática) en la Universidad de Chile. Posteriormente, en el año 1968, se traslada a los Estados Unidos de Norteamérica donde obtiene un Master of Science (Applied Math), de la University of Minnesota. Su asistencia a Cursos, Encuentros, Congresos, Jornadas, Talleres y Seminarios de Matemática, donde se tratan sus aplicaciones en los niveles de enseñanza media y Universitaria (pre y posgrado), efectuados en ámbitos nacionales y en el extranjero (EE. U.U., Alemania, Inglaterra y España), ha sido permanente. Una participación similar ha tenido el Profesor LLarena en seminarios y cursos sobre materias relacionadas con la Administración Universitaria y Autoevaluación. Como Profesor de la Universidad de Concepción ha recorrido toda la jerarquía académica que contempla la reglamentación universitaria, partiendo como Instructor hasta llegar al rango de Profesor Titular, máxima jerarquía que se puede obtener. Se ha destacado también, al interior de la Universidad de Concepción por su compromiso desinteresado y responsable en las tareas encomendadas, ya fuere por designación en cargos de confianza por la autoridad universitaria del momento o por elección en funciones directivas para desempeñar importantes cargos de administración universitaria. Así, ha



sido Coordinador o Presidente de numerosas Comisiones, como por ejemplo, del Magister en Enseñanza de las Ciencias, Coordinador de la Comisión Prospectiva año 2000, asesora de la Rectoría de la Universidad de Concepción, Comisión de Estatutos de la Universidad de Concepción, comisiones de estudio de Reglamentos de los alumnos, de Evaluación Académica, Orgánica de la Universidad, de la Facultad y otros. Además, ha sido Director de Departamento, Secretario Docente, Secretario Académico, Jefe de Programa de Perfeccionamiento de Facultad, Director del Instituto de Matemática, Director de Planificación e Informática. Vicedecano y Decano (S) de Facultad, Vicerrector y Rector (S) de esta Casa de Estudios Superiores. Dentro de su variada gestión y participación como académico y directivo universitario se debe, necesariamente, destacar que participó en el primer grupo chileno que se dedicó al Análisis no Lineal y sus Aplicaciones (Modelos Matemáticos no Lineales), en la creación y diseño de los programas y planes de estudios de las carreras Licenciatura en Matemática (1960) (la primera en el país) y la de Ingeniería Matemática (la segunda en Chile) en 1972. Asimismo, intervino en forma directa en la introducción a la Docencia Universitaria de temas no bien conocidos a la fecha, como cálculo de variaciones y las ecuaciones integrales (pregrado y posgrado). Es Miembro permanente (1976), de la Comisión Nacional que diseña y construye la Prueba de Conocimientos Específicos de Matemática. También pertenece a la Sociedad Matemática de Chile y es miembro de la American Mathematical Society. Es autor de numerosos apuntes de apoyo a la docencia, como también ha publicado variados textos, capítulos de textos y Monografías en el Area de su Especialización.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s. 81-468 de 23.06.81 y 93-247 de 23.12.93 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. 94-104 de 10.06.94 y lo prescrito en los artículos 33, y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confiérese al Sr. MIGUEL LLARENA CANIHUANTE la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Concepción.



Transcribábase al académico Sr. Miguel Llarena Canihuante, a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Instituto GEA y Centro EULA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General

Concepción, 2 de septiembre de 1997


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.